

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE	FECHA
DIV. CONCESIONES	11 06 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Adquisición de: **1 Toner marca HP modelo Q-2610-A**

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): DPTO. SS.PP.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

- Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa debido a que el monto no supera las 3 UTM.

TOTAL \$	82.593.-

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204008	\$ 4633226.-	\$ 82593.-	\$ 4600642.-
_____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
_____	\$ _____	\$ _____	\$ _____

ID-COMPROMISO: 1278
FECHA : 16 06 08

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2963
SANTIAGO, 11/06/09

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorizase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
 POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

 NELSON BRAVO CÉSPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas